



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Como lamentablemente ha sucedido en anteriores ocasiones en diversos puntos del país, durante junio de 2023 la provincia de Jujuy fue escenario del accionar de grupos violentos que buscan desestabilizar las instituciones de la democracia.

La oposición a una reforma constitucional -sancionada de acuerdo a las previsiones de la ley- fue la excusa para que partidarios de Milagro Sala, militantes del Polo Obrero e integrantes de otras organizaciones sociales realizaran un salvaje ataque a la Legislatura de la provincia de Jujuy.

Los manifestantes arrojaron piedras, prendieron fuego y destrozaron vehículos. También dieron vuelta autos que estaban estacionados para ser usados como barricada. Un grupo logró entrar a oficinas de la Legislatura y causar un foco igneo.

Además, los atacantes rompieron vidrieras de locales y golpearon a policías y a profesionales que realizaban la cobertura periodística de los hechos.

Es clara la relación entre el kirchnerismo y estos grupos violentos, a los cuales brinda su apoyo de diversas maneras, incluyendo su financiamiento. Más aún, son varios los funcionarios del Gobierno Nacional - incluyendo al Presidente de la Nación- que expresaron reiteradas veces su simpatía por Milagro Sala.

Este hecho, sumado a la negativa a desplegar fuerzas federales frente a un claro estado de conmoción en la provincia, muestra a las claras la complicidad del kirchnerismo con este accionar violento.

Se trata ni más ni menos que del mismo modus operandi que se utilizó en diciembre de 2017, en lo que fue un intento de golpe institucional disfrazado de protesta contra una reforma previsional (que, vale la pena aclarar, de continuar vigente significaría para los jubilados ingresos mayores que los que perciben con la fórmula impuesta por este Gobierno).

Este modus operandi se justifica en una visión del kirchnerismo según la cual las instituciones son meras creaciones formales y coyunturales, que pueden ser manipuladas a voluntad. Y cuando no pueden manipular estas instituciones o conseguir los resultados electorales que desean, el poder debe ser conquistado "desde la calle", en una



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

clara actitud sediciosa. A partir de ello, queda claro que el kirchnerismo no sólo es cómplice sino también autor intelectual.

Estos avances sobre las instituciones republicanas, que bien pueden ser llamados golpistas, además de su faceta de violencia explícita cuentan con un apoyo discursivo que busca legitimar su accionar. Así, los medios y la militancia kirchnerista repiten a coro un relato que habla de represión en Jujuy, cuando su gobierno lo único que hizo fue intentar restablecer el orden frente a, entre otras cosas, un ataque incendiario contra la Legislatura Provincial.

Todo da a entender que, frente a un escenario electoral que se avizora adverso para el oficialismo, el kirchnerismo apelará a este mismo método una y otra vez.

En este sentido, fue claro el diputado nacional Eduardo Valdés -dirigente muy cercano a la vicepresidente Cristina Elisabet Fernández- quien en declaraciones a la Agencia Paco Urondo adelantó que "si la oposición toma el gobierno, habrá convulsión social como hoy existe en Jujuy". Casi un mensaje mafioso.

Como representantes constitucionales del pueblo de una provincia argentina, no podemos permanecer en silencio frente a actos de violencia como los que vivió una provincia hermana. Mucho menos, frente a los autores intelectuales y cómplices de esta violencia, que prometen redoblar la apuesta si el pueblo les da la espalda en las urnas.

En virtud de lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento al presente proyecto.

Por ello;

**Autor:** Juan Martín.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** Su preocupación y rechazo frente al intento de desestabilizar al Gobierno de la Provincia de Jujuy y sus instituciones llevado a cabo durante junio de 2023 mediante acciones violentas desarrolladas por agrupaciones inspiradas, financiadas y apoyadas por el Gobierno Nacional.

**Artículo 2°.-** De forma.